

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

161**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 661 de 2010 ha recaído la presente resolución:

En Madrid, a 21 de julio de 2010.—Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 23 de septiembre de 2010, a las trece y quince horas, debiendo citar a tal efecto al ministerio fiscal, a las partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Cítese al denunciante don Remi Laurent por medio de edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que conste y sirva de citación a don Remi Laurent, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 21 de julio de 2010.—El secretario (firmado).

(03/30.914/10)